



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE
UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº41
RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, B.O.E. DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA AGROFORESTAL

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, y en el art. 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), esta Comisión establece los siguientes **CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO**:

- Se entienden como Méritos del Historial Académico Docente los relativos a:

Docencia oficial impartida, teniendo en cuenta las asignaturas impartidas y su relación con el perfil de la plaza convocada.

Dirección de trabajos Fin de Grado, Fin de Máster, Tesis Doctorales y similares.

Cursos de formación docente.

Congresos de innovación docente.

Participación en proyectos de innovación docente

Otros méritos docentes

- Se agrupan como Méritos del Historial Académico Investigador los referentes a:

Dirección y participación en proyectos de investigación

Autoría de publicaciones científicas

Participación en congresos, simposios y conferencias

Otros méritos de investigación

- Dentro del bloque del proyecto docente e investigador los relativos a:

Calidad del documento presentado del proyecto docente e investigador.

Presentación del proyecto docente e investigador.

Se valorarán los méritos y la clase impartida en relación con su afinidad con el perfil docente e investigador definido para la plaza.

En el segundo ejercicio se valorará el conocimiento del candidato en el tema impartido y su capacidad de exposición.

Madrid, 6 de febrero de 2024

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: M^a Daphne Hermosilla Redondo

Fdo.: Ignacio García-Amorena Gómez del Moral

EL VOCAL,

EL VOCAL

EL VOCAL

Fdo.: Manuel Guaita Fernández

Fdo.: Manuel Álvarez Ortí

Fdo.: Ricardo Zamora Díaz

- **Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**